ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 815 /

LA LIGUA, 10 ABR 2026

MAT.: Adquisición de mobiliario para Unidad de Personal.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°27476/2026. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **Proveedores Locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la adquisición de mobiliario para la Unidad de Personal y Remuneraciones.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para adquisición de mobiliario, Departamento de Administración y Finanzas.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **HOME CARE GERIATRIC SPA.,** Rut; **77.153.971-8**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$1.371.213.- impuestos incluidos.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO N° 815 /

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Alejandro Carroza Aranda
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/FMO/fcu

RECIBIDO
07 ABR 2026
12:55
M. P.M.

RECIBIDO
13:30
08 ABR 2026
ALCALDIA
A.M. X PM.

RECIBIDO
11:34
10 ABR 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
X A.M. P.M.

EXAMINADO
08 ABR 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

E LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0027476

OLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIDAD DE PERSONAL Y REMUNERACIONES

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
4	ESCRITORIOS ; SEGUN ESPECIFICACIONES		
3	SILLAS ; " "		

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

0027476

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: .....

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

.....

.....

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES

Impta. Nueva Imagen/Fono 276179 Cabildo

TOTAL $

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Vº Bº JEFE DEL AREA

HOME CARE GERIATRIC SPA

R.U.T.: 77.153.971-8
Giro: venta al por menor por internet correo y via telefonica
Matriz: Ohiggins 480 of 7, Quillota, Quillota,
Tel:+56944147687
E-mail:Ventas@homecaregeriatric.com

R.U.T.: 77.153.971-8

COTIZACIÓN

Nº 1257

Fecha Emision: 23/03/2026
Vendedor: Daniela Perez

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	R.U.T.:	69.050.100-7
DIRECCIÓN	DIEGO PORTALES 555	CIUDAD:	LA LIGUA
COMUNA:	LA LIGUA	CONTACTO:	
GIRO:	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	EMAIL:	
VIGENCIA:	23/03/2026	TELÉFONO:	
		COND. VENTA:	CRÉDITO

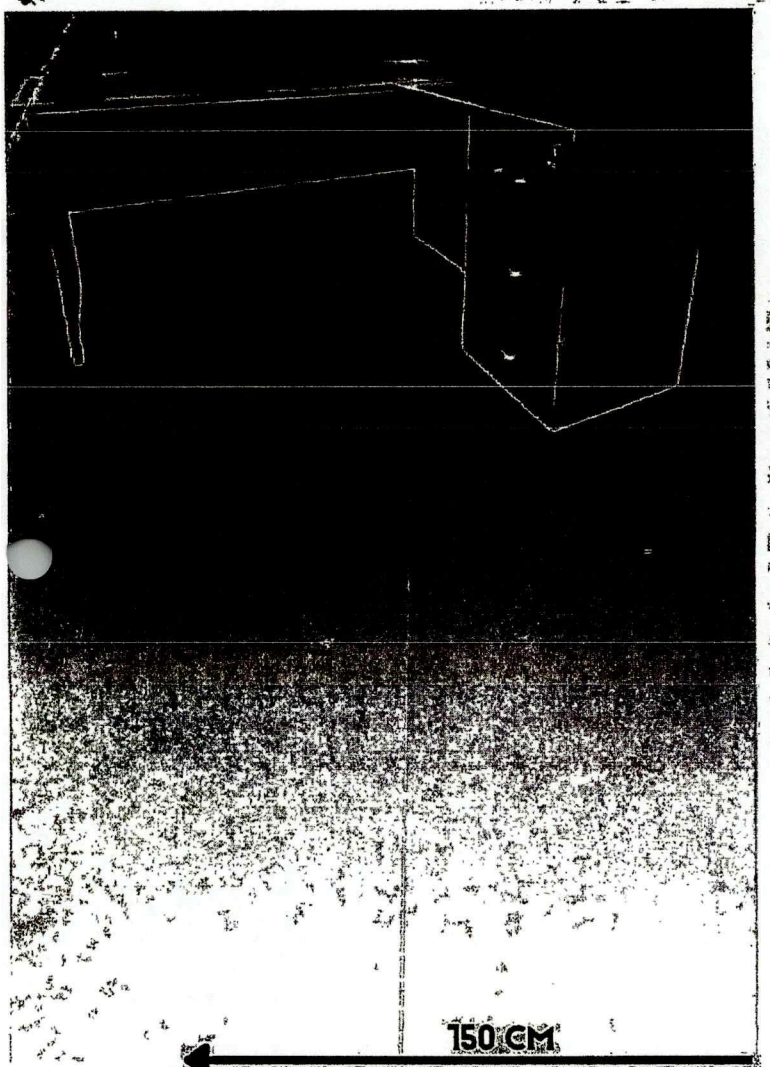
OBSERVACIONES:
I Municipalidad de la Ligua

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Descuento	Total
	Escritorio en L 1.5 x 1.5 cerezo Armado Fabricación Nacional	4 UN	288,070	0	1,152,280

Vencimiento de pagos:
2026-04-22: $1,371,213, Cuota 1

SON: UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS TRECE

EXENTO	$	0
AFECTO	$	1,152,280
I.V.A. 19%	$	218,933
TOTAL	$	1,371,213



ESCRITORIO 150X150 CON EXTENSIÓN - COLOR CEREZO

DIMENSIONES Y MATERIAL:

Largo: 150 cm **Ancho:** 150 cm **Altura:** 75 cm

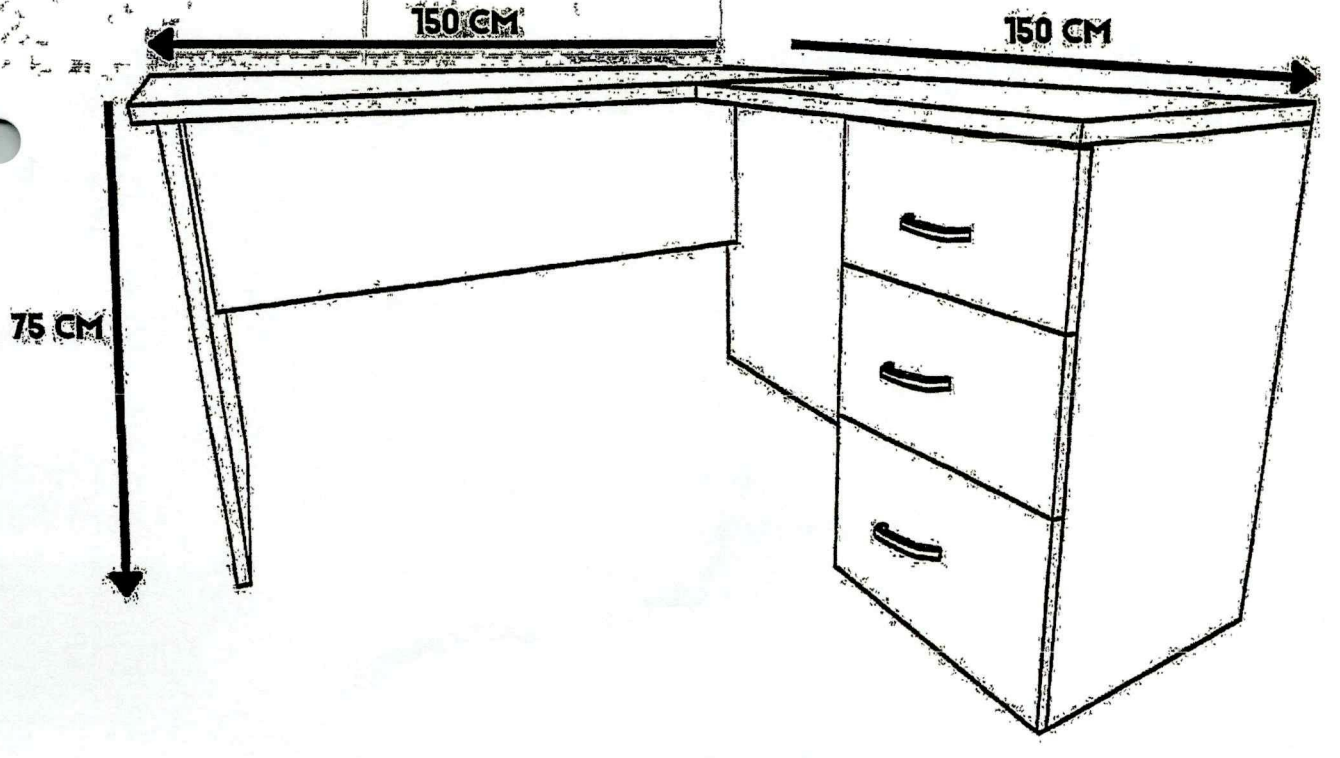
Cubierta superior y estructura de melamina de alta presión en 24 mm.

Cajones en 15 mm.

Tapacantos PVC de 2 mm

CARACTERISTICAS:

extensión de Color Cerezo, tres cajones con rieles telescópicos y dos pasacables integrados.



Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL
HOME CARE GERIATRIC SPA
RUT 77.153.971-8

Nombre de fantasía	HOME CARE GERIATRIC
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 31-07-2026
Domicilio legal	OHIGGINS 480, QUILLOTA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos

COMPORTAMIENTO BASE

/

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS

Revisa todos los contratos de este proveedor en Gestión de Contratos

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	DANIELA PEREZ MARTINEZ

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ Contacto	Gerente general	daniela.clinica@gmail.com	56-9-44147687
MARIO SEPULVEDA Contacto	GERENTE DE VENTA	mario_sepulveda_vasquez@hotmail.com	85275797

Generar certificado de habilidad

Descargar ficha en formato PDF

Ver Declaración Jurada Registro de Proveedores

Sellos del proveedor Más información

Sello Empresa Mujer
Empresa liderada por mujeres.
Fuente: Mercado Público

Socios y accionistas de la empresa proveedora